

En Jerez.		Fuera.	
Un mes.	2 ptas.	Un trimestre.	6 75 ptas.
Un año.	22 50	Un año.	25

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	10 38	4 18	15 13
á Cádiz.	7 20	10 38	3 15	15 13
á Sanlúcar.	7 15	11 38	6 30	15 13
De Sevilla á Jerez.	7 15	11 38	3 15	15 13
Cádiz á Jerez.	5 40	9 35	2 35	6 35
Sanlúcar á Jerez.	5 52	2 58		

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera: Jueves 29 de Noviembre de 1888.

Núm. 10.035.

El Guadalete.

PARA CONCLUIR.

Lo que no habíamos obtenido con una larga serie de artículos y no pocas gaceticillas, lo hemos, hasta cierto punto, alcanzado con unos apuntes brevísimos que nos dió un amigo sobre el valor que podría suponerse al material invertido durante el año económico en las oficinas de la Diputación provincial. Entre otras ligeras observaciones, dijimos el día 24:

«Un amigo que conoce de achaques oficiosos, nos ilustra con los siguientes cálculos:

Supongamos que los 36 señores de las oficinas de la Diputación escribiesen á razón de 20 pliegos diarios: resultarían en los 25 días, que unos con otros hay en cada mes de trabajo, 36 resmas mensuales, ó sean 432 al año, que á 50 reales importan 21.600.

Pues supongamos también que se emplean en los diferentes negociados mil sobres diarios, que á 20 reales cada millar importan al año 6.240. Total 27.840 reales. ¿Se quiere duplicar esta cantidad ó cuadruplicarla para cubrir otros gastos de escritorio? Pues llegaremos á menos de 6.000 duros anuales. Ahora bien, restada esta cantidad de los 46.000 que antes citamos, nos queda una incógnita de 40.000, que es forzoso quede despejada.»

Adviértase que hablábamos de las oficinas, en general, y que solo como mera hipótesis, y exagerando los gastos, dijimos que se duplicara ó cuadruplicara el guarismo del papel y los sobres. Pues bien, ese cálculo hipotético, ha dado ocasión á que el Sr. D. Antonino Peira, Secretario de la Diputación, y persona de quien siempre hemos oído hablar muy favorablemente por el celo e inteligencia con que desempeña su cargo, nos favorezca con la siguiente carta, que también publican casi todos los periódicos de Cádiz:

«Sr. Director de EL GUADALETE, Jerez. Cádiz, Noviembre 27 de 1888.

Muy Sr. mio: Me entera en este momento de que, con insistencia, se ocupa el periódico de su digna dirección de las sumas que se invierten en material de la Secretaría de la Excm. Diputación provincial.

Como jefe de tal Secretaría, administro la cantidad de seis mil pesetas anuales (antes eran ocho mil quinientas, y se redujeron á seis mil el año en que tomé posesión, 1883-84) única suma consignada en el presupuesto para gastos de escritorio, correspondencia telegráfica y del correo, papel sellado de todas clases y otros menores de la repetida dependencia.

En el año económico último se han gastado 5 248'36 pesetas, y en el presente solo van invertidas unas mil quinientas próximamente.

Como se me asegura que su periódico habla de más de seis mil duros, invertidos en gastos de escritorio de mi Secretaría, le doy estos datos auténticos, y que oficialmente puede V. comprobar en los libros de la Contaduría, libramientos por mí firmados y cuentas justificadas que presento, á fin de que, con vista de todo, rectifique sus gratuitos cálculos, si le parece bien, por haberse equivocado en más de veinte y cinco mil pesetas, lo que nada tiene de particular por desconocer la materia y carecer de datos oficiales.

Aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerse de V. atento s. q. b. s. m.,
Antonino Peira.»

La precedente carta es tanto más grata para nosotros cuanto que prueba que, englobando el gasto de papel y sobres, que es lo que más se consume, no andaba nuestro amigo muy descaminado al señalar unas 7.000 pesetas, como gasto probable de las oficinas.

Ahora bien, en el supuesto de que las 12.000 pesetas que aparecen en la distribución de fondos, como gasto de material de la Secretaría, deben quedar reducidas extraordinariamente, según el irrecusable

testimonio del Sr. Peira; y en el supuesto también de que esas 12.000 pesetas son meramente la dozava parte de la cantidad asignada al año en el presupuesto del ejercicio económico, sacaremos la consecuencia de que mensualmente se hace un gasto de 10.000 pesetas cuyo destino se desconoce, pero que figura con el nombre de *Material de la Secretaría de la Diputación y sus dependencias*. Es así que persona tan autorizada como el señor Peira, hace patente esa irregularidad, y lo decimos en el sentido estricto de la palabra, luego no cabe ya suponer que ni el Sr. Toro ni ningún Sr. Diputado permanezcan impasibles ante hecho de tal trascendencia. Y al llegar aquí nos cumple declarar, que por todo lo expuesto, que es la repetición, bajo nueva forma, de lo que venimos diciendo desde hace dos meses, no somos nosotros los que tenemos que rectificar ningún cálculo, como dice el Sr. Peira, sino el Sr. Presidente de la Diputación, en primer término, pues á él toca autorizar la distribución de fondos de cada mes, supuesto que desempeña la Ordenación de pagos.

Otra deducción muy importante se saca de la carta del Sr. Peira, y es que estábamos en lo cierto cuando, con arreglo al dato oficial del Sr. Rosetty, y según noticias que nos dieron de Cádiz, fijamos los sueldos del personal de la Secretaría en unos 19.000 duros anuales. Decimos esto porque no puede ser dudoso que al tener el Sr. Peira noticia del que llama nuestro cálculo, se enteró también de lo que decíamos sobre el personal, ateniéndonos á lo escrito por su malogrado amigo y compañero; y nada ha rectificado.

Sin duda el Sr. Peira ha querido aprovechar la ocasión de formular una muda pero enérgica protesta contra un documento oficial que le declaraba consumidor de 12.000 pesetas cada mes cuando solo percibía la mitad de esa suma en todo el año. Lastima es que haya olvidado explicar el por qué de un hecho que de tantas sombras parece readeado. Resumamos, pues. Partiendo de datos tan auténticos como son los Estados de la Distribución de fondos, importan 1.300.000 reales los gastos del personal y material de las oficinas de la Diputación.

Después de las rectificaciones conocidas, debemos considerar comprobados los siguientes gastos:

Personal de Secretaría.	380.000
Material.	24.000
Personal de Contaduría y Depositaria y material de estas dependencias.	58.000
Personal y material de la Comisión de exámenes de cuentas y empleados y dependientes de las Comisiones especiales.	51.000
Junta provincial de Instrucción pública.	65.500

En números redondos. 578.500 quedando sin saberse qué destino tienen 723.500. Es decir, que después de la luminisísima carta del Sr. Peira, y de las rectificaciones que de ella se deducen, resulta que solo nos habíamos equivocado en

menos de 4.000 duros cuando escitábamos el celo del Sr. Toro y de los señores Diputados provinciales para que averiguaran el paradero de los 40.000 que calculábamos perdidos al terminar el año económico, si se mantenían las partidas que desde Julio vienen apareciendo en la Distribución de fondos. Entendemos que ha llegado el caso de adoptar la resolución que los pueblos tienen derecho á exigir. Imítese la honrosa conducta del señor Peira: publíquese la nota exacta y detallada del destino que se ha dado á las cantidades que para personal y material vienen figurando desde 1.º de Julio á 30 Noviembre, en la Distribución de fondos, según hemos rogado al Sr. Toro, y, por último, fijese la cantidad que hasta fin de Junio venidero debe invertirse en esas atenciones. Esto es lo que cumple hacer; esto es lo que hay derecho á pedir á los que tienen el deber de velar por la pureza de la administración y por la honra del partido liberal.

Y hemos concluido nuestra tarea, estimando en mucho la noble resolución del Sr. Peira, que merece generales alabanzas.

Reproducimos con gusto el siguiente artículo que dedica al insigne D. Isaac Peral *El Departamento*:

ISAAC PERAL.

No tiene la mirada de águila, como los sabios de esta época, ni el cabello ensortijado y en largas guedejas como los artistas italianos, ni la voz tribunicia y grandilocuente de nuestros políticos.

No posee la estatura de Mendizábal, ni el estrabismo de Cánovas, ni la bíblica barba de Pidal, ni los maquiavélicos rasgos fisonómicos del actual presidente del Consejo de Ministros.

No viste á la francesa, ni salpica sus frases con modismos ingleses, ni usa neologismos científicos alemanizados y henchidos de esa fraseología bárbara con que los sabios contemporáneos nos atruenan incesantemente los oídos.

Es en cambio un hombre como todos los demás, ni alto ni bajo, ni hermoso ni feo, ni grueso ni delgado.

Tiene tan sólo el aspecto de lo que es: de un hombre de bien. Y es una lástima, porque estando tan acostumbrados como lo estamos á que los sabios extranjeros (que son los verdaderos sabios según el comun sentir) nos los pinten con detalles y amplitudes más propias de un diorama teatral, que de seres humanos y sujetos por ende á las flaquezas y desabrimientos de la carne, disgustanos en extremo no encontrar en nuestro inteligente convencido aquellas bizarras aptitudes

No es ciego como Hubert, ni sordo como Edison.

Y lo que es más escandaloso aún, pasea todas las noches por nuestras calles con sus amigos, sin que le preocupe poco ni mucho lo que piensan de esto los centros científicos del Extranjero.

¡Tener en sus manos el porvenir del mundo, y no escribir ni una mala línea en el *New York Herald*!

Sabio frenologista habrá hoy de seguro, que habrá tenido una decepción al contemplar el retrato de Peral y estudiar las convexidades del cráneo, es decir, de la imagen foto ó litográfica de su cerebro.

Pero nosotros, por si tal sucede, le recordaremos la sorpresa y vacilación científica de los que al analizar el cerebro de Bichat, no encontraron más que un hemisferio, por estar atrofiado el otro.

Los españoles somos así. O tenemos una gran figura y no valemos para maldecir la cosa, ó somos la hechura de Juan Vulgar, y escribimos el Quijote. Y en lo que respecta á aspiraciones es todavía más escandaloso.

Mirad al científico Benot que jamás ha procurado exhibirse, al geodésico Ibañez viviendo solo para el estudio y hasta á nuestro castizo y atildado escritor doctor Thebussen ocupar hoy en su pueblo el modestísimo cargo de cabo de la guardia municipal para dar ejemplo de la despreocupación española.

Isaac Newton con su reconocida modestia dió á conocer al mundo científico las maravillosas leyes por que se rigen los

mundos: Isaac Peral, de la misma manera, quiere dar á conocer á la Humanidad el verdadero camino para la Paz universal.

Hemos cumplido el encargo de nuestro director de escribirle á toda velocidad cuatro cuartillas.

Si no hemos cumplido como es nuestro deseo el lector nos dispensara.

Al Sr. Peral le pedimos perdon también por los defectos que de seguro encontrará en nuestro trabajo: pero cuando la prensa golpea y el cajista pide cuartillas no es posible corregir conceptos ni aquilatar ideas.

El cariño que le tenemos es nuestra mejor disculpa.

EL MOMENTO ACTUAL.

Llevamos tres años de ministerio progresista, como no los soñaron desde don Juan Alvarez Mendizábal hasta don Zoilo Perez, ninguno de los progresistas del pasado.

Encuentro por lo mismo más esplicable que nunca y más justificada la adhesión de todo liberal necesitado al presidente del Consejo de ministros, de todo el que vive condenado á pedir cuando otros mandan. Sagasta ha proporcionado á sus leales de la administración y del empleo treinta y seis pagas seguidas; Sagasta es más grande que el general Espartero.

¿Quién había dado hasta ahora mil comidas, mil almuerzos y mil cenas seguidas á los partidarios de la libertad y de la milicia? ¿Quién ha provisto mil días sin escasez las necesidades de los estómagos menores y mayores del fusionismo?

Demócratas monárquicos, centralistas radicales, conservadores liberalizados, constitucionales en reposo y moderados en movimiento, fusionistas, en fin, jamás pudisteis soñar con semejante ventura...

¡Hasta Pablo Cruz desdena las Direcciones generales de la Administración filipina! Si Calvo Asensio adivina estas grandezas, se muere antes, pero se muere de satisfacción. Si Patricio Escosura las pudiese oír desde el otro mundo... como si lo viera; resucitaria!

Al hacer estas observaciones me acuerdo sin mala intencion del general Lopez Dominguez.

¡Vaya unos tres años que se ha perdido de gobierno sosegado y regular! Dónde podría estar mejor que lo hubiera pasado en esta etapa con Sagasta y con Alonso Martinez, él tan ilustre y él tan patriota que no se mete con nadie?

Cuidado si hay paz en el partido! No se oye un Leon y Castillo por ninguna parte. Cuidado si el presente satisface, infla y aletarga!

¡Hasta Romero Robledo ha renunciado á hacer la oposicion que acostumbra!

La crisis se acabó para siempre. El general O'Ryan se presentará en el Congreso ocupando satisfactoriamente el ministerio de la Guerra.

Los conservadores están furiosos... No hay nada que no sea satisfactorio para la situación y para sus hijos adoptivos.

Ahora volverán los diputados, volverán los discursos, volverán las sesiones dobles, volverán las reformas militares y todo seguirá como se encuentra.—Me lo acaba de decir un personaje, el cual me añadía:—Y como no podemos caer hasta que se resuelva eso de las reformas militares, no quiero decirle á V. hasta cuándo vamos á durar.

La única contrariedad que nos preocupa en estos momentos, me aseguraba esa misma persona, es que Martos quiere dejar la presidencia del Ateneo; pero, quién le mandaba meterse donde no hacia falta? Cassola dice nos va á combatir en el Congreso; pero con discursos me maten á mí los generales!

Y tiene razon ese hombre que se explica con esas conanzas.

La cuestion politica no se ha resuelto, y no sublevado el ejército, ni sublevado el Parlamento, la cuestion politica la ha de resolver el partido liberal. Por aqui tampoco cae.

La cuestion económica admite espera, porque Dios provee; ha sido buena la cosecha pasada y se anuncia mejor la venidera. Por aqui tampoco muere la situación gobernante.

El heredero no existe. Si el partido conservador lo es, hay para rato reconstitucion, convalecencia y cura.

Hoy el partido conservador está como Don Quijote después de la noche pasada en la venta.

Si el general Martinez Campos ha de suceder al general Sagasta, también hay que ir renunciando á la realidad próxima.

Martos quiere; pero, ¿cómo, cuándo, con quién principalmente?

Hay una razon de conveniencia, que por esa misma condicion suya es razon fuertísima para que nada ocurra en tér-

mino breve. Y esta razon es aquella de asegurar que el día en que el partido liberal se divida, si no cae todo el gobierno, caerá una parte sin duda alguna.

Pudiera esto no importar á ninguno de los elementos liberales si otra fuese la situación del partido conservador, porque podrían también satisfacerse con que no triunfara ninguna tendencia liberal y caerá con gusto uno y otra de las que luchan, porque caerían todos, pues hay quien se arrancaría un ojo si le dejasen arrancar los dos á su enemigo, pero no estamos al presente en ese caso. Aunque el partido se divida, el partido conservador no puede sucederle en el momento, y de aquí que la division de los liberales se haga más difícil, porque un elemento liberal necesita seguir gobernando, y nadie sabe, hoy por hoy, cual es el que puede obtener las preferencias y ser el encargado de continuar rigiendo los destinos del país.

Supongamos que la derecha sucumbe en la lucha: ¿quién puede negar que mejor se encuentra ahora que se encontraría entonces?

Supongamos que la izquierda democrática es vencida: ¿cómo ha de estar después del vencimiento en la situación que ahora disfruta?

Pues ese es el problema. Si no venciese ninguna de esas dos tendencias, las dos quedarían iguales bajo otro gobierno conservador; pero siendo este gobierno por ahora imposible, ¿qué elemento liberal se lanza á la pelea esponiéndose primero á la derrota y después, á que lo azoten los vencedores?

No crea el lector que á la mitad del partido liberal le faltaria gente para llenar los huecos; hablo de la mitad triunfante.

Una docena de personajes sueltos, más ó menos independientes, formarían alianza en el acto con el que se levantara sobre los vencidos.

Y seguiría la historia.

Pues esa es la situación actual.

Oír hablar el lector de las dificultades del sufragio; de las disidencias en la manera de entender si las autoridades de Madrid fueron ó no fueron más ó menos hábiles ante la manifestacion contra el partido conservador; de la posibilidad de cambiar un ministro ó dos, tres ministros, pero nada de esto afectará á la vida del partido liberal, á la politica de las compensaciones, á la jefatura ministerial del Sr. Sagasta que las representa. Pero si surge la lucha de tendencia, formidable, será que quien la plantee cuente de antemano con el triunfo por adivinaciones misteriosas.

Porque si no cuenta, no me puedo explicar el desafío. Esta es la buena cara de la situación, este es el anverso.

Ya volveremos la medalla para verla por detrás.

MARTIN.

EN TÁNGER.

NOTICIAS CURIOSAS.

La pascua del *Mulud*, celebrada en los días 23, 24 y 25 ha traído gran concurrencia de moros al *mussem*, demarcado en el Soco de Arriba.

No han faltado reyertas entre los moros del campo y los de la ciudad; pero gracias á la vigilancia del hijo del gobernador, que presidia la fiesta, los alborotos han sido sofocados en el acto, enviando dicha autoridad á la cárcel á todos los contendientes.

A pesar de que todas las kábilas del bájalato han visitado el Soco de Tánger para celebrar la fiesta nacional, y que la concurrencia de indígenas era excesiva, los europeos han circulado libremente por todas partes, sin que haya ocurrido ningún incidente desagradable.

El kalifa, por orden del gobernador, puede decirse que ocupó el Soco militarmente desde las primeras horas de la mañana, estableciendo dos tiendas de campaña, con una guardia de sesenta *askars* y todos los *m'jasnias* de la ciudad, los cuales á escepcion de los que tomaban parte en las carreras de caballos y juegos de pólvora, hacían el servicio de policía, y aunque su número era insignificante en proporcion al inmenso gentío que ocupaba el Soco y sus alrededores, la presencia del hijo del baja y su kalifa ha sido suficiente hasta hoy para mantener el orden más perfecto.

El hijo segundo de S. E. el gobernador de Tánger, joven de 16 años, muy listo y simpático, debutó ayer en las carreras de pólvora, demostrando ser un jinete de mucha agilidad y muy dispuesto para el manejo de la espingarda.

Entre las diferentes agrupaciones de moros que acudían al santuario del patron de Tánger, Si Mohamed el Hadi, para llevar al santo sus ofrendas, una de las que más llamó la atención fué el grupo de los

susis, que, seguramente, no bajarían de doscientos.

Además del ropaje nuevo y rico en colores que llevaban, presentaban un aspecto sorprendente y muy agradable por la variedad de sus trajes y por lo vistoso y rico de sus armas, las más de ellas intrincadas en plata y marfil. Frente a las tiendas del kalifa formaron un semicírculo haciendo un simulacro guerrero al estilo de su país; después hacían girar entre sus dedos las espingardas con velocidad tan vertiginosa que apenas podía la vista seguir su movimiento de rotación, y a un mismo tiempo, como tocados por un resorte, paraban y hacían fuego con tal uniformidad que algunas veces no se oía más que una sola detonación. Otro de los juegos que también gustó mucho a indígenas y extranjeros fué el de arrojar la guma con una mano formando círculos por el aire para recogerlo de un salto que haría honor al más acabado acróbat, al tiempo que disparaban con la otra mano la vistosa espingarda. En todas estas suertes no se vio ninguna de estas armas caer en el suelo.

En verdad que los susis son los moros más inteligentes de Marruecos. En la fabricación de armas se distinguen por sus bien acabados trabajos, sin embargo de no contar con más herramientas que las primitivas. En platería hacen muchas curiosidades, y como tenderos son tan perseverantes y buenos comerciantes como los montañeses del norte de España. En un establecimiento donde el moro de Tánger ó Tetuan se arruina, el susi encuentra medios para reunir un pequeño capital.

TELEGRAMAS.

WILSON EN LA CÁMARA FRANCESA.

París 26 (10^a noche.)

Mr. Wilson se ha presentado hoy en la Cámara de diputados por primera vez desde su célebre proceso, y su aparición ha dado motivo a grandísimo escándalo y a un acuerdo extraordinario de la Cámara.

Habiase anunciado que hoy se discutiría el suplicatorio para procesar a monsieur Wilson por la publicación del grabado de un autógrafo de Mr. Veil Picard, en que este capitalista prometía una gruesa cantidad de dinero a la primera persona que le anunciase haber sido condecorado con la cruz de la Legión de Honor. Mr. Veil Picard dice que el documento es falso y que el foto-grabado ha sido sacado de una hoja de papel en que habían ido pegando palabras recortadas de otros manuscritos suyos, hasta formar con esta especie de mosaico el texto del documento.

Mr. Wilson acudió a la Cámara a defenderse, y según se dice, a lanzar también acusaciones terribles contra una porción de personajes de los que mayor parte han tomado en la persecución contra él. Algo de esto debe ser cierto, porque monsieur Wilson llevaba debajo del brazo un lio de papeles, al parecer apuntes y documentos.

Su entrada en la Cámara causó un asombro profundísimo. Cruzó imperturbado los pasillos y el salón de sesiones, y fué a sentarse en el mismo sitio que antiguamente.

Los diputados que había inmediatos a su asiento se levantaron instantáneamente como si se tratara de un leproso, y dejaron a su alrededor un vacío de más de veinte metros. Otros diputados abandonaron el salón. Mientras, los más se levantaban también y formaban grupos, de los cuales partían fuertes murmullos.

En los pasillos el escándalo era grandísimo. Todos eran voces de protesta y de indignación. Los más apasionados gritaban que era preciso hacer un escarmiento y que la Cámara no podía dejarse insultar de aquel modo por la osadía de aquel hombre.

Con esta actitud de la Cámara contrastaron notablemente la conducta y la valentía de Mr. Andrieux, ex-embajador en Madrid y ex-prefecto de policía, que adelantándose hacia Mr. Wilson, le estrechó la mano en medio de acentuados murmullos.

Tratabase en aquel momento del proyecto de recompensas por la Exposición Universal de Barcelona, y no bien fueron éstas votadas, pidió la palabra Mr. Mesureur para asunto urgente, y subiendo a la tribuna, propone que la Cámara suspenda la sesión en señal de desagrado «por un suceso de que no era menester hablar.»

El diputado bonapartista Mr. Cuneo-d'Ornano exclama: «¡Debiérais disolver la Cámara! Eso sería más consecuente!»

Mr. Wilson se puso desdenosamente pálido. Pero esta fué la única señal de emoción que dejó traslucir. Por lo demás, continuó muy sereno, en actitud firme y revisando los papeles que había llevado consigo.

Se vota la proposición de Mr. Mesureur y es aprobada por 300 votos de mayoría.

La sesión se suspende.

Mr. Wilson continúa imperturbable en su asiento leyendo sus papeles.

Reanudada la sesión al cabo de una hora, Mr. Wilson se marchó acompañado de Mr. Andrieux.

Este ha sido el suceso del día en todo París.

La actitud de la Cámara ha sido muy comentada, juzgando muchos el acuerdo suspendiendo la sesión como irrespetuoso para los derechos del diputado y para los tribunales de justicia, que, como se recordará, absolvió a Mr. Wilson.

«BISMARCK DESENMASCARADO»

Berlín 26 (8,45 noche.)

El libro Bismarck desenmascarado, que

en breve se publicará en Francia, y que todo él va encaminado a combatir la política del canceller, excita de antemano y por el solo título las iras de la prensa alemana.

La Gaceta de la Alemania del Norte escribe hoy un artículo diciendo que se felicita de que la literatura francesa se enriquezca con un libro que, sin duda, será digno de las tonterías del mismo género que se vienen publicando en Francia de diez y siete años a esta parte.

«Será interesante ver—añade—á qué extremos llegan la bujeza y el odio de los círculos políticos franceses contra Alemania.»

UN DISCURSO DEL SR. MURO.

Valladolid 26 (10 noche.)

Acaba de dar una conferencia política en el Casino Republicano el diputado á Cortes Sr. Muro. La concurrencia era tan grande que llenaba todo el local.

Empezó el Sr. Muro combatiendo la política general de la restauración.

«Es discutible—dice—si la restauración es paz material: seguramente no es la paz moral. La restauración llevó la guerra a las familias disolviendo a las legalmente constituidas por medio de un decreto suscrito por el primer ministro de Gracia y Justicia restaurador.

La restauración es una obra de progreso. Si desde la restauración hemos progresado, débese á las nuevas costumbres políticas de los tiempos modernos. Esperemos el sufragio universal para juzgarlo.

La restauración anunció que venía á establecer la normalidad económica; pero aumentó el presupuesto de gastos en 250 millones de pesetas y la Deuda flotante en más de 170 millones, y consumió recursos extraordinarios enormes. A mayor abundamiento, acordó la construcción de una escuadra que importa 190 millones, ó mejor dicho, 236 con los intereses.

Como consuelo al contribuyente, la restauración rebajó algunos céntimos de la contribución territorial é hizo una información agraria que resultó un sarcasmo, dado el conocimiento general del estado del país.

También se propuso moralizar la administración, y para ver los resultados basta ver las immoralidades de Cuba, con motivo de las cuales el gobierno abrió una nueva información que nada resuelve.

Otro propósito de la restauración era llevar la justicia al ejército. El gobierno planteó francamente el problema militar, pero no supo resolverle y temo que no lo resolverá.

Defiéndose la monarquía hablando de los éxitos del viaje de la reina regente por Aragón y Cataluña; pero hay que tener en cuenta que esos éxitos fueron preparados con el ferrocarril de Canfranc y la subvención á la Exposición de Barcelona.

Se habla también de las virtudes de la reina, que yo no niego; pero esas mismas virtudes tienen nuestras esposas y nuestras hijas.

Valladolid 26 (1^a5 madrugada.)

Hablando de los partidos monárquicos en particular, el Sr. Muro habló de las manifestaciones hechas contra el Sr. Cánovas, á quien juzga por mucho tiempo alejado del poder.

El partido liberal—añade,—que vive de la política de aplazamientos, hallase dividido. Es verdad que en la practica ha establecido algunas libertades; pero no las ha garantizado en las leyes.

Tal es el proceso de la restauración. La conciencia pública ha dictado ya su fallo condenándola á muerte. Los republicanos no ejecutarán esa sentencia hasta que lo exija la opinión y las fracciones republicanas estén unidas para recoger el fruto.

Terminó el Sr. Muro defendiendo con calor la política suya de siempre, y recomendando consideraciones mutuas entre las distintas fracciones republicanas.

Confiamos—dijo—en la virtud de nuestras ideas y en la justicia de nuestra causa.

Valladolid 27 (1,15 madrugada.)

El discurso del exministro republicano Sr. Muro, ha sido muy aplaudido por sus tonos templados.

Parece existir en el ánimo del Sr. Muro tendencias poco compatibles con los temperamentos exajeradamente revolucionarios.

LA GACETA.

DIA 25 DE NOVIEMBRE.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto, fecha 6, concediendo un crédito extraordinario de 369.600 pesetas al presupuesto del ministerio de la Gobernación de 1888-89 para la colocación de un cable telegráfico entre Javea é Ibiza.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales decretos, fecha 23, admitiendo la dimisión al rector de la Universidad de Oviedo D. Leon Salmeán, y concediéndole los honores de jefe superior de administración, libres de gastos, por sus servicios á la enseñanza; nombrando en su lugar al catedrático de la facultad de derecho de la misma D. Félix Pio de Aramburu, y aprobando el presupuesto adicional de los tres segundos y terceros de la sección de Vélez Málaga al Portichelo, en la carrera de Loja al puerto de Torre del Mar, que importan 161.941'40 pesetas.

Real orden, fecha 7, aprobando el proyecto formado por el director del Canal de Isabel II para cubrir la acequia de riego del Este, en la parte que corta la calle de Diego de Leon, y autorizando la construc-

ción de esta obra por administración bajo su presupuesto de 9.266'12 pesetas.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto de 26 de Octubre, nombrando presidente de la Audiencia de Matanzas al magistrado cesante de territorial D. Ricardo Maya y Lago.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 20, confirmando un acuerdo de la comision provincial de Sevilla que declaró válidas las elecciones municipales celebradas en Navas de la Concepcion en Mayo de 1887.

DIA 26 DE NOVIEMBRE.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, fecha 12, conmutando por la pena de cadena perpetua la de muerte impuesta á Miguel Vega Zambrano por parricidio y aborto.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Reales decretos de 26 de Octubre, nombrando fiscal de la Audiencia de Matanzas al abogado D. Elpidio Abril; magistrados de la misma al juez de la Habana cesante D. Martin Vilaró y al promotor fiscal del distrito de Pilar de la Habana D. Joaquin Torraldas, al primero de estos en comision; presidente de la de Santa Clara al juez de primera instancia del distrito de Jesús y Maria de la Habana don Leandro Prieto; fiscal de la misma al abogado fiscal de la de la Habana D. José Gutierrez y Mensaque; magistrados de la misma á D. Federico Meruendano y don Francisco Ramirez Chenard, promotores fiscales de los distritos del Cerro y de la Catedral de la Habana, y presidente de la de Santiago de Cuba al juez de primera instancia del distrito del Pilar de la Habana, D. Alejandro Laurel.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 20, dejando sin efecto la suspension del Ayuntamiento de Villagarcía, provincia de Badajoz.

Garceillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorete, 61, rue Caumartin

A la sesion celebrada anoche

por el Excelentísimo Ayuntamiento asistieron doce señores concejales y entre los acuerdos tomados figuran como más importantes los dos siguientes: Conceder una nueva prórroga al contratista del adquinado de la calle Larga, cuyo plazo definitivo será hasta el 31 de Diciembre; y consignar en los presupuestos la cantidad de 5.000 pesetas para adquirir la Biblioteca que perteneció al difunto Dr. D. Francisco Revueltas.

El sub-marino Peral—Si las

pruebas del sub marino Peral se verifican antes de que se cierre la Exposición de Barcelona, parece acordado que el barco despues de cruzar el Estrecho de Gibraltar, salga á flote en Cartagena, sumergiéndose de nuevo para subir á la superficie en el puerto de Barcelona.

Se dice que Valencia pedirá al Gobierno que no pase por sus aguas el barco sub-marino sin verlo y sin la intensa satisfacción de aclamar al Sr. Peral, haciéndole un recibimiento entusiasta, del que guardaría, sin duda, alguna memoria eterna el ilustre marino.

Recortamos:

«Han ingresado en la Depositaria Provincial:

Medina, 3 750 pesetas.

Jerez de la Frontera, 31.163'89.

De la misma ciudad, por moratoria, 1.168'03.

Chipiona, 786'61.

Del mismo pueblo por el ejercicio anterior, 189'25.

Con el ingreso verificado por Jerez se han satisfecho todas las obligaciones de beneficencia de dicha ciudad.»

Partidas de vinos exportadas

por la bahía de Cádiz.

Para Christiansund, 2 botas y 3 cuartas.

Para Tánger, 7 botas y 7 octavas.

El Sr. Baró en Cádiz.—Ante-

ayer llegó en el correo de las doce, procedente de Sevilla.

Estuvo visitando la direccion de Sanidad, donde fué atendido por el jefe y empleados, del aludido centro.

A las tres, pasó á cumplimentar al señor Gobernador de la provincia. Allí lo visitó el Presidente de la Junta de Beneficencia Sr. D. Celestino Párraga.

Acompañado por el Sr. Puigcerver, el señor Alcalde, el Presidente de la Diputación y el Secretario del Gobierno civil, pasó á visitar varios establecimientos benéficos, entre ellos, el Asilo de Ancianos de San José y el Hospital civil.

Despues de estos visitaron á las seis de la tarde, los mencionados dos individuos á la Casa Aduana.

El Sr. Baró, comió con los Sres. de Lopez Puigcerver.

Ayer mañana, saldría en el tren de las nueve para S. Fernando y Bonanza.

Desde este último punto se dirigirá á Sevilla, de donde regresará para la corte en el express del Sábado.

Elecciones.—El Presidente de

la Diputación ha oficiado al gobernador civil, para que se sirva convocar á elecciones parciales para cubrir las vacantes que resultan en los distritos de Arcos y Alge-

iras, con motivo de haberse declarado nula la elección del Sr. Moresco, y á consecuencia del fallecimiento del Sr. Nuñez Lardizábal.

Las esposas de los nuevos presidente y vice presidente de los Estados Unidos.—Las esposas de nuevo presidente, Mr. Harrison, y del vice presidente, Mr. Morton, que pasarán en Marzo á ser las reinas de la Casa Blanca, son dos señoras distinguidas y estimadas en la sociedad americana.

Mistress Harrison es pequeña, de facciones correctas y llenas de inteligencia y bondad. Sus ojos son grandes y castaños. Las manos son diminutas y de un corte admirable.

Nació esta dama en Oxford (Ohio), siendo su padre el Dr. John W. Scott, catedrático de la Universidad de Miami. Allí conoció á Mr. Harrison, siendo ella y él estudiante. Graduáronse casi simultáneamente, y poco despues, contando él escasamente 20 años, se casaron.

Tienen un hijo y una hija, ambos casados: el hijo con una hija del senador Saunders, dedicado á la agricultura; la hija, Maria de nombre, es esposa de un señor Meke, almacenista de calzado, establecido en la ciudad de Indianópolis y residente con los esposos Harrison.

Mistress Morton, más jóven que la señora de Harrison, es una dama alta y hermosa, de ojos grandes, azulados y expresivos, cútis finísimo y nariz y boca de aristocrático corte. Aunque sus años no lo justifican, su cabello muestra ya numerosos hilos de plata.

Es elegante en el vestir, aunque modesta, y nadie en el seno de la familia recordaría en ella á la esposa de un banquero veinte veces millonario.

Nació en el pueblo vecino de Poughkeepsie, y su nombre de pila es Ana Livingstone Street. Hija de una distinguida familia, figuró mucho en la alta sociedad neoyorquina, y mas ha figurado desde que contrajo matrimonio con mister Morton, á quien acompañó en París mientras fué ministro de los Estados Unidos en Francia.

Teatro.—Se ha empezado ya

á construir en el Hospicio, el teatro destinado para los albergados.

Se entiende que eso es en Cádiz.

Quiebra Harmony.—Leemos

en La Crónica del Puerto de Santa Maria:

«El 21 de los corrientes se reunieron en primera junta, los acreedores de dicha quiebra, para nombramientos de Síndicos, siendo elegidos el Sr. Marqués del Castillo de San Felipe, D. Rafael Velazquez Lopez y D. Severiano Ruiz Calderon.

La representación de doña Magdalena Vazquez, protestó del acto, por considerarse al Sr. Comisario incompetente para este cargo, y por seguirse el procedimiento de la quiebra en parte, por disposiciones derogadas.

No hubo otro incidente. Los acreedores representaban más de tres millones de reales.»

Pasatiempo.—Receta para

curar pasiones.

Una onza de inteligencia, con media de prudente juicio. Juntense estos especificos con media libra de resolución y un puñado de disgustos, poniéndolos todos estos especificos por espacio de veinticuatro horas en el alambique del cerebro, sobre el fuego pausado del aborrecimiento y con unas cuantas cucharadas del azúcar del olvido.

Toda esta mezcla échese en el recipiente del corazón, tapándolo antes con el corcho del disgusto.

El remedio hay que dejarlo saturar por espacio de tres dias, poniéndole cuando nieve el agua helada de la indiferencia.

Esta receta hecha con el necesario cuidado y aplicada en tiempo oportuno produce excelentes resultados. Así al menos lo dicen los que la han probado.

Las drogas, para hacer la medicina, se venden en la botica de la resolución, calle de la Constancia, esquina al pasadizo del olvido.

En Bornos.—El Ayuntamiento

de Bornos ha quedado constituido en la forma siguiente:

Alcalde, D. Antonio Rodriguez Diaz; primer teniente de alcalde, D. Adolfo Lopez Barea; segundo, D. José Giron Garcia; síndico, D. Manuel Diaz Jimenez; suplente, D. Juan de Lugo; concejales: D. Antonio Ramirez, D. Fernando Suarez, D. José Soto, D. José Rodriguez, don Antonio Ruiz, D. Francisco Gilbert, don Gerónimo Castello y D. Francisco Pastрана.

Emigrantes.—Dice el «Diario»

«En el presente mes se han expedido en este Gobierno civil, más de doscientos pasaportes para Buenos-Aires y Montevideo.

La mayoría de los documentos que se presentan llevan estampado el sello de la República Argentina.

Todos estos emigrantes proceden de los pueblos de la provincia de Cádiz, en su mayoría de Villamartín y Ubrique.

Hermosilla.—Este aplaudido

diestro llegó el día 4 á Méjico en union de su cuadrilla.

La empresa de aquella plaza lo ha contratado para diez corridas.

La primera se habrá verificado el día 11 del actual.

Regalo á la Reina Regente.—

De Málaga escriben que ha sido remitido desde aquella población á S. M. la Reina, por conducto de un general muy conocido, un riquísimo pañuelo, primorosamente bordado por una anciana de setenta años de edad, que conserva la vista como en los mejores dias de su primera juventud.

El pañuelo tiene bordado los escudos de España y Austria y las iniciales de la Reina.

Malyntcha.—Entre las vícti-

mas del descarrilamiento de Borki se cuenta Malyntcha, la perra favorita del Czar.

Malyntcha era una perra blanca de raza de Siberia y de gran talla. Gozaba de tales preeminencias en Palacio que se acostaba al pié del lecho del Emperador. Por el día permanecía en el gabinete del Soberano, y tenía la costumbre de tirar de la ropa á los personajes que eran recibidos por su dueño cuando se pro ongaba la audiencia. Bastaba un gesto del Czar según un periódico francés—para que Malyntcha desempeñara á conciencia su papel de interruptor.

Vapor.—Ha llegado á Sevilla,

el nuevo vapor Torre de Oro, magnífico buque construido en Newcastle con arreglo á los últimos adelantos, por órdenes de la Compañía Sevillana de Navegación, antes constituida por la razon social «Segovia Cuadra y Compañía.»

Es el vapor Torre de Oro un hermoso buque, construido con arreglo á todos los adelantos alcanzados por la arquitectura naval, cuyo casco de acero mide 240 piés ingleses de largo, 32 2/10 de ancho con un calado máximo de 18 3/4: construcción muy adecuada para el rio de Sevilla, pues le permite entrar con toda su carga aun en las mareas del estio, apesar de ser aquella de 1.000 toneladas.

La máquina es de triple expansion, de fuerza de 130 caballos, y los cilindros miden 18, 29 y 48.

Una magnífica instalacion de luz eléctrica, sistema Complen, permite iluminar todas las dependencias del buque.

En la reunion de artistas y li-

teratos celebrada en el saloncillo del teatro Español, de Madrid, para tratar de la erección de un mausoleo á la memoria del inolvidable Rafael Calvo, se tomaron los acuerdos siguientes:

Facultar al Sr. Vico para que designe tres comisiones, económica, artística y de propaganda, que se encargarán de llevar á cabo el proyecto con toda la rapidez posible.

Que los Sres. Vico, conde de Morphy y Palacio, visiten á la familia real para invitarla á que encabeze la suscripción nacional destinada á sufragar el coste del mausoleo.

Que quede abierta la suscripción en las contadurías de los teatros Real, de la Comedia y Español, y en varios periódicos.

Y que el proyecto de mausoleo se encargue al Sr. Mé ida, como amigo íntimo y admirador del finado, y autor además de la alegoría presentada en el teatro Español en la solemnidad dedicada á la memoria de Calvo; y que el Sr. Milego (D. Mariano) proceda á la investigación y adquisición, cuando llegue el caso, del terreno en un Campesanto para erigir un monumento. Para este fin, hay reunidas ya unas 8.000 pesetas, producto de las funciones verificadas con aquel objeto en Sevilla y Madrid.

Que se repita.—A una mujer,

ex-vendedora de carbon, le ha tocado por segunda vez el premio mayor de la lotería desde el verano acá, últimamente en medio décimo y antes en uno completo de los de tres pesetas, ó sean en junto 20.500 pesetas.

Desde mañana procuraremos establecer una carboneria, aunque sea en la sala de estrado de esta casa.

Ya que á doña Fortuna le dá por lo negro, no podrá quejarse teniendo á la vista tinta y carbon.

El mariscal Moltke ha depo-

sitado en persona su testamento en el Tribunal civil. Este documento, que es muy voluminoso, está encerrado en una cubierta en que el presidente del comité de la Defensa nacional ha escrito de su puño y letra: «Este es mi testamento. Prohibo que se pongan los sellos sobre mis papeles.—Moltke, feldmariscal.»

Estudio Clínico de la «Emulsion de

Scott» en el Hospital Provincial de Madrid.—Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsion Scott» CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc. etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por sus enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas. Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de mayo 1887.

Dr. Antonio Alcalde de la Peña.

Dr. Juan Manuel Ramos.

Dr. B. Hernandez Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razon en los archivos de esta Excmo. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporacion. Madrid 26 mayo 1888.

D. C. PIZZI, Secretario.

Anuncios de interés

MONTE DE PIEDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Vacante el cargo de Tasador de alhajas de este piadoso establecimiento, se convoca a los peritos que aspiren a desempeñarlo.

A LOS QUINTOS.—1.º

Se libran del servicio militar activo de la Península y Ultramar, a los reclutas del ejemplo actual que antes del sorteo que ha de verificarse el día 11 de Diciembre próximo, depositen 1.250 pesetas en la Sucursal del Banco de España en Cádiz, quedando por tanto en la situación de redimidos a metalico.

A los que solo pretenden librarse de servir en Ultramar, se les exige el depósito de 500 pesetas en dicho Banco y antes del citado sorteo, entendiéndose que tanto los anteriores como estos, si le corresponden quedar libres del servicio, perderán el derecho a reclamar las cantidades impuestas.

LAINEZ Y GILES. CÁDIZ.

Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

EMILIO CONTRERAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES. Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad.

Eugenio Cruz, peluquero.

Ofrecé sus servicios a domicilio, a precio corriente. Los avisos en La Lira, Larga 51.

A LOS INTERESADOS EN LA PRÓXIMA QUINTA

La Asociación mútua para la redención a metalico del servicio militar Sociedad general de padres de familia en toda España, domiciliada en Madrid y su Agencia en Cádiz, facilitan prospectos y cuantas noticias se le pidan.

Oficinas, Plaza de Mina, 9.

Julio Contreras y C.ª

CONSIGNATARIOS DE BUQUES. Despacho y embarques de mercancías por Cádiz, Trocadero y Puntales. Calle Nueva núm. 6, Cádiz.

BOLLERÍA MADRILEÑA DE LOS TORGAS.

Este establecimiento ofrece sus productos como los mejores de España en tortas de aceite y de Moron; polvorones de chocolate, almendras, avellanas, limon, mantecados. Estos géneros los han mandado a Madrid, Barcelona, Habana y Londres y han gustado mucho. Tienen buenos avios y mucha inteligencia. Las muestras están hechas el 15 de este mes.

Bollería Madrileña, calle Misericordia es quinta a la de San Cristóbal.

EMULSION SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCORBUTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSAS CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 27 DE NOVIEMBRE.

Table with 2 columns: Hospital de Santa Isabel, Enfermos existentes en el día anterior, Entrada en el día de la fecha, Total, Baja por curados, Baja por fallecidos, Existencia que queda.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día, Recetas servidas por la Farmacia del Hospital, Nodrizas que se pagan de este capítulo, Transeuntes socorridos.

Cementerio. Cádizveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0.—Niños, 1.—Niñas, 1.—Total, 3.

Presos existentes del día anterior, Entrados en el día de la fecha, Total, Han salido, Quedan.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas el día 28.

Table with 3 columns: R-eses, Pesos., Precios.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del Distrito de Santiago de esta ciudad dictada ante mí en las diligencias sobre suspensión de pago solicitada por D. Juan Bautista Lagos y Toro de este comercio, se citan a los que sean acreedores del mismo, cuyos domicilios no son conocidos para que a las doce de la mañana del día once de Diciembre próximo venidero, comparezcan en dicho Juzgado que sitúa en la plaza de Monti número veinte y dos a celebrar junta general para la deliberación, votación y demás que sea concerniente a las proposiciones de convenio que se transcriben.

Pr-oposiciones de convenio que D. Juan Bautista Lagos presenta a sus acreedores. Nomb ramiento de una comisión compuesta de dos señores acreedores que en unión del deudor procedan a la venta de la viña pago de Cantarranas y a realizar las existencias en bodega y créditos en favor, continuando la gestión del negocio y verificando cuantas gestiones estimen oportunas para el mejor resultado de la liquidación.

Con los fondos que produjere la realización y despues de satisfechos costas y gastos de la suspensión de pago, se abonará a los acreedores por trabajo personal y al escrutinario de más antigua fecha el setenta por ciento de sus créditos; a los demás escrutinarios el cincuenta y a los restantes acreedores el cuarenta por ciento en cuanto alcancen dichos fondos para pago de unos y otros, cobrando todos a proporción de sus respectivos créditos y tanto por ciento que se les reconozca sino alcanzare para cubrirlos por completo y quedando hecha quita a favor del deudor de toda la diferencia que no siendo bastantes los bienes dejare de percibir sus acreedores.—Jerez tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Licenciado. Manuel Pío Barros.—Francisco Alcazar.

En su consecuencia se previene a los expresados acreedores concurrir a la indicada junta con los títulos justificativos de sus créditos, sin cuyo requisito no serán admitidos y les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Jerez de la Frontera cinco de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—José Fernandez Ramirez.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Segun me comunica el Excmo. Sr. Brigadier Jefe de este Canton militar, desde mañana y en los días sucesivos de doce y media a cuatro de la tarde, se dedicará a ejercicios prácticos de tiro al blanco en los llanos de Caullina el Regimiento infantería de Extremadura.

Y se hace público para conocimiento del vecindario, con el fin de evitar accidentes Jerez 28 de Noviembre 1888.—E. Freyre.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Habiendo sido encontrada por la Guardia Municipal una jaca castaña, cerrada, medianca, lucera, reparada de los ojos y sin hierro, he dispuesto hacerlo público por medio del presente, para que llegando a conocimiento de su dueño pueda reclamarla ante esta Alcaldía, quien dispondrá le sea entregada, justificando previamente su propiedad; advirtiéndose que transcurridos treinta días, contados desde hoy, sin que se presente persona alguna con dicho objeto, se tendrá como abandonada, vendiéndose en pública licitación y aplicándose su importe en la forma que proceda.

Jerez de la Frontera 28 de Noviembre de 1888.—E. Freyre.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Santa María de Gracia.

MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Saturnino Mr. MAÑANA.—San Andrés Ap.

IGLESIA DE RR. DE SANTA MARÍA DE GRACIA.

Hoy continúa a las cuatro tarde la anual novena de Santa Bárbara.

El día 4 de Diciembre a las diez de la mañana será la función principal con sermón que predicará el Rdo. P. Cabello de la Compañía de Jesús.

El Jubileo circula toda la novena.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

Solemn novena para rogar a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de las benditas animas del purgatorio. Dió principio el día 22 del corriente, despues del toque de oraciones, con sermón en las nueve noches que predicará el presbítero Sr. D. Francisco Gomez y Lara de Lara, del venerable clero de Sevilla. El último día a las ocho, será la misa para la Comunión general y en ella exhortará a los fieles: el presbítero señor don Rafael Valero y Garcia, capellán de dicha iglesia.

Este santo sacrificio se aplicará por la intención de todos los fieles que de algun modo hayan contribuido a estos piadosos y religiosos cultos.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

El día 30 es el primer día de una solemne novena que para prepararse a celebrar el gloriosísimo misterio de la Inmaculada Concepción de la Sma. Virgen Maria ha de tener lugar en dicha iglesia. Todas las tardes a las seis se rezará el

Santo Rosario y se hará la novena y habrá sermón que predicarán los Padres de la Compañía de Jesús.

El día 8 de Diciembre, fiesta de la Inmaculada Virgen, será la Comunión general a las ocho de la mañana. Por la noche, último día de la novena, será el panegirico de este misterio, y se terminará dándose la bendición con el Santísimo Sacramento.

IGLESIA DE LOS DESCALZOS.

El Sábado 1.º de Diciembre a las cinco de la tarde dará principio en dicha iglesia, la solemne octava, que a la Concepción Inmaculada de María Santísima, consagra anualmente en ella la piedad de los fieles.

En todas las tardes, se dará principio con la exposición de la Real presencia del Santísimo Sacramento, seguido se harán los ejercicios de costumbre y el último día despues de hacer la procesion de Dios se dará la bendición.

En los días 5, 6 y 7. estará el Jubileo circular en dicha iglesia, y en todos habrá Misa cantada a las once, por una persona devota; el día 2.º lo destina el Capellán en obsequio de todos los difuntos de los fieles que han contribuido y contribuyan con sus limosnas para dichos cultos, y el Responso solemne que a su final se cante será aplicado por los mismos.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 27.

—Convocados por una carta del señor Alonso Martínez, se reunieron en su casa los exministros liberales Sres. Gonzalez (D. Venancio), Gamazo, Albareda, Jovellar, Cassola, Navarro Rodrigo, Romero Giron y Montejo.

Estaban tambien citados los Sres. Gullon y Angulo, que excusaron su asistencia por motivos particulares. En cuanto al general Martínez Campos, creemos que no solicitó su asistencia por constar que no está conforme con el asunto a que la reunión habia de dedicarse.

El Sr. Alonso Martínez expuso que designado como representante de uno de los matices del partido liberal para concertar la fórmula del sufragio, creia conveniente exponer a la consideración de los allí reunidos las bases fundamentales trazadas para realizar aquel proyecto.

Leida la fórmula, los concurrentes guardaron silencio breves momentos rompiéndolo el Sr. Gonzalez (D. Venancio) que hizo algunas objeciones a una de las bases referente al derecho de eleccion de un diputado que se concede a la asociacion de electores que reuna 5.000 votos en favor de un candidato.

El exministro de la Gubernacion indicó la necesidad, cuando menos, de aclarar el precepto para que no se diera lugar a la duplicidad de votos en concepto de ciudadano y de individuo de una sociedad electoral.

El general Cassola hizo notar que, con signando en la fórmula que los que sirvieran en el ejército activo no tendrían voto, se privaba de este derecho a cuantos servían en las reservas activas. Además, mostróse opuesto a la limitacion que se establece en el proyecto para que sean elegibles los militares, a los que se les exige que sean coroneles.

Haciendo constar previamente su conformidad en cuanto a la esencia del proyecto, el Sr. Gamazo se mostró partidario de que se diera mayor participación a las minorías en la eleccion de circunscripciones, lo cual vendría a ser un contrapeso de las exageraciones a que la fuerza numérica puede ser expuesta.

El Sr. Navarro Rodrigo hizo tambien algunas indicaciones respecto de la residencia como condicion para conceder el derecho al voto encaminadas a prevenir los efectos de que el sufragio pueda convertirse en arma de que dispongan masas ambulantes dóciles a la sugestion extraña.

Segun se iban haciendo estas observaciones y otras que expusieron los señores Albareda y Romero Giron, fué tomando nota de ellas el Sr. Alonso Martínez, con el fin de tenerlas presentes en la redaccion definitiva de las bases para el sufragio.

—El día 30 del actual saldrá de Roma nuestro embajador cerca de la Santa Sede D. Alejandro Groizard, para venir a tomar asiento en el Senado.

Dicen los ministeriales que el Sr. Groizard ocupará la delegacion del gobierno cerca de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

—Deciase ayer en sitios donde debe saberse que el general Martínez Campos no asistirá a la reunion de los senadores de la mayoría por estar en dissentimiento franco con el gobierno en cuanto al proyecto del sufragio y con relacion a otras cuestiones de conducta.

CONSEJO DE MINISTROS.

Como nuestros lectores saben, en el último Consejo que se celebró en la secretaria de Estado, a propuesta del Sr. Sagasta, quedó aplazada para la reunion de ministros que se habia de verificar ayer tarde la resolución de varias cuestiones importantes, entre ellas todas las referentes a personal y a la reforma de la ley electoral para diputados a Cortes.

Con esto se comprenderá el gran interés que habia anoche por conocer los acuerdos del Consejo que se celebró ayer tarde en la Presidencia.

Desde los que ocupan puestos más preeminentes en los partidos de oposicion y en el ministerial hasta aquellos que en uno y otro campo tienen aspiraciones modestísimas, todos formulaban las mismas preguntas: ¿Qué hay de Consejo?—decían.—¿Quiénes son los vicepresidentes? ¿Quiénes han sido designados para secretarios? ¿Quiénes obtendrán las senadurías vitales?

¿A quién han nombrado director de Agricultura? ¿Qué hay de sufragio?

Y como nadie obtuviera en ninguna de las preguntas respuesta satisfactoria, ni siquiera en las altas horas de la madrugada, empezó a oírse la palabra crisis, y circularon infinidad de rumores a cual más absurdo y alarmante. Solo en una cosa habia unanimidad: en suponer que algo gordo pasó en el día de ayer ó en el Consejo, ó en la reunion que hubo por la tarde en casa del Sr. Alonso Martínez.

Si tienen ó no razon los que esto piensan, lo ignoramos; nosotros, despues de mucho trabajo, solo hemos podido averiguar lo siguiente:

El Consejo estaba citado para las cuatro, pero hasta media hora despues no se encontraban reunidos los ministros, excepto el Sr. Alonso Martínez, que llegó a la Presidencia cerca de las cinco y media. En los primeros momentos y antes de la llegada del ministro de Gracia y Justicia, se dió cuenta de varios expedientes y asuntos que se consignaron en la nota oficial; todos de escaso interés, menos un expediente de indulto que se acordó denegar.

Puede, pues, decirse que hasta que se presentó el Sr. Alonso Martínez—por cierto, si no mienten nuestros informes, con visibles muestras de mal humor—no comenzó el Consejo.

Aunque no tenemos sobre esto informes exactos, nos parece que el primero de los graves problemas abordados fué el de la provision de las once senadurías vitales vacantes.

El Sr. Sagasta, que tenia un monton de papeles delante, tiró de un pliego algo abultado y dijo:

—Vamos a tratar de las senadurías vitales. Hay, como todos ustedes saben, once vacantes: tengo las siguientes peticiones: Y de un tiron, sin respirar, leyó 150 nombres.

Luego sacó otro papel más pequeño, y leyó como unos quince nombres, de los cuales siete estaban bajo el epigrafe de indispensables. Los restantes iban con el título de probables.

Despues de mucho discutir y de pronunciar innumerables lamentos, se acordó solo proveer siete de las once vacantes, que se adjudicaron a los señores Balaguer, Angulo, Comas, Tassara, Alonso Rubio, marqués de Santa Cruz de Aguirre y Fernandez de las Cuevas.

Todos estaban en la denominacion de indispensables. Tambien figuraba el ministro de la Guerra; pero éste hizo un discurso de tonos muy levantados renunciando a tanto honor y diciendo que no queria ser senador ni diputado; que nada más sería ministro mientras sus servicios en el gabinete se consideren indispensables.

Las demás senadurías se proveerán cuando y como el Sr. Sagasta quiera.

Vino luego la cuestion de las mesas. Para la del Senado no hubo dificultades, sobre todo para las vicepresidencias: serán propuestos a S. M. los mismos que desempeñaron los cargos en la legislatura anterior.

Respecto a las secretarías se discutió algo. Parece probable, nada más que probable, que serán reelegidos los que fueron secretarios en la última legislatura.

Hablóse mucho de sufragio universal; pero ni una palabra de la fórmula.

Preguntaron por ella al Sr. Alonso Martínez, y se excusó diciendo que no la tenia en limpio. Asombro general en todos los ministros.

El Sr. Sagasta encauzó la discusion por el procedimiento electoral, y de esto solo trataron. Antes creemos se acordó nombrar al Sr. Cuartero director general de Agricultura.

Salieron todos los ministros despues de las ocho y media pensando qué habria sido de la fórmula del sufragio. Desde luego supusieron que algo importante habia pasado en la reunion de casa del Sr. Alonso Martínez.

Este, que siempre es de los primeros que salen del salon de consejos, se quedó anoche más de un cuarto de hora a solas con el Sr. Sagasta.

(Del Correo.)

Oidas las observaciones de los hombres importantes de todas las procedencias del partido liberal, volverán a reunirse los Sres. Alonso Martínez y Montejo Rios, y puesta en limpio la fórmula del sufragio universal, será sometida al Consejo de ministros.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 27.—A juzgar por las noticias que se reciben de los principales mercados de cereales, adviértese en general tendencia a la baja.

Paris 27.—La prensa se ocupa preferentemente en lo ocurrido ayer en la Cámara de diputados al presentarse el Sr. Wilson por primera vez despues de su ruidoso proceso.

Hasta el Diario de los Debates, cuya seriedad es proverbial, emplea la burla y la sátira al hablar de los Catones que como si se tratase de un apestado hicieron el vacío en torno del yerno de Mr. Grevy.

Dicho periódico exclama irónicamente: «Así quiso dar a Francia la m yoría republicana una prueba de su conciencia y de la austeridad de su virtud.»

Otros periódicos se expresan en el mismo sentido.

Algunos, refieren una frase del Sr. Andrieux ex-embajador de Francia en Madrid, quien al adelantarse para dar la mano al Sr. Wilson, dijo en alta voz: «Me disgusta la cobardía.»

Para hoy se espera un nuevo incidente. Se va a leer el suplicatorio pidiendo autorización para procesar al Sr. Numa Gilly, por su libro Mis legajos, y probablemente al Sr. Wilson por haber publicado en su periódico La Pequeña Francia, el pretendido autógrafo del banquero Picardo, solicitando la cruz de la Legion de honor.

Las opiniones andan discordes respecto del acuerdo que tomará la Cámara sobre dicho suplicatorio.

Muchos suponen que contra lo que se esperaba no se concederá la autorización.

La expectation es grande a la hora de abrirse la Cámara y numeroso el público que desea asistir a la sesion.

Se espera un escándalo y es este motivo bastante para que los bancos y las tribunas estén completamente llenos.

ULTIMA HORA.

Paris 27 (2.15 tarde).—Circula en la Cámara el rumor de que se ha aplazado para el Jueves próximo, la presentacion del suplicatorio para procesar al Sr. Gilly y que por lo tanto no habrá hoy el incidente que se esperaba.

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el de Justicia dijo que se han presentado nuevas demandas de injuria contra el Sr. Gilly y que desea reunir las todas para presentar a la Cámara el suplicatorio.

VAPORES DE VINUESA Y COMP.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Certe y Marsella.—El acreditado vapor español

CÁMARA.

su capitán D. J. Sanchez, saldrá para dichos puertos el Martes 4 de Diciembre, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana número 16. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

GIJON,

su capitán D. J. R. Canal, saldrá de Cádiz el lunes 3 de Diciembre, a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, calle de la Aduana números 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—En Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso 8.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Includes dates like JUEVES 29, 8 de la mañana, 11 de la idem, 0 de la tarde.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 28 a las 12.30 de la madrugada. Dentro de pocos días se enviarán a Fernando Poo dos botes artilados, para que estén en aquellas aguas con carácter permanente.

Ha fallecido el presidente de la confederacion suiza.

Madrid 28 a las 10.45 de la mañana. La «Gaceta» publica el decreto reeligiendo la mesa del Senado.

En la inauguracion del Ateneo, Martos ha pronunciado un notable discurso.

Se ha desarrollado una horrible miseria en las clases pobres de Málaga.

Madrid 28, a las 2.30 de la tarde. LOTERÍA: Primer premio, 15.280, en la Rambla. Segundo, 23.762 en Quintanar. El 3.636 y el 12.032 en Málaga. En otros puntos 12.775, 2.360 y 5.141.

Madrid 28, a las 6.00 tarde. En la reunion que han celebrado los conservadores acuerdan hacer una enérgica campaña.

El Banco de España proyecta aumentar el capital de billetes en circulacion.

Trátase por el gobierno de contrarrestar la emigracion española.

Temporales en el Canal de la Mancha ocurriendo varios naufragios.

Las Bolsas extranjeras van mejorando. Consolidado 71.70.

Teatro Principal.

A las siete y media, EL GORRO FRIGIO.—A las ocho y media, LOS VALIENTES.—A las nueve y media, LOS TRASNOCADOS.—A las diez y media, CERTAMEN NACIONAL.

Arrendamientos.

En la casa calle de la Rosa, núm. 3, se arrienda un partido bajo, independiente.—En la misma casa darán razón 5

Desde 1.º de Enero próximo se arrienda un olivar de 88 1/2 aranzadas, situado en la carretera de Arcos, lindando con tierras de los cortijos de Alcántara y la Peñuela.—Informarán, calle Escuelas, número 3, de nueve a doce de la mañana. 8

En la calle Juan de Abarca, núm. 5, se arriendan una cochera para dos carruajes, una cuadra de bastante cabida, con pajar, y un almacén para granos, sobre ella.—Informarán, calle de Santa Cecilia, núm. 9. 10

Se arrienda en el módico precio de 14 rs. diarios, la espaciosa casa de la calle de Guarnidos, número 7: dicha casa, además de reunir toda clase de comodidades, tiene un bonito jardín. La llave de la misma se encuentra en el taller de pinturas de la calle de San Agustín, número 16, y para tratar de las condiciones pueden dirigirse a la Torreña, núm. 11, piso principal. 15-13

Se arrienda una bodega y corralón en la calle Armas de Santiago.—Darán razón en la plaza de Tetuan, núm. 8. 19

Se arrienda desde 1.º de Enero de 1889 la tienda de vinos situada en el Pozo del Olivar esquina a la de Luis Pérez.—Informarán en la calle de Francos, núm. 12. 16

Anuncios.

Se venden enseres para colegio a precios muy baratos procedentes de una subasta, como tambien bancos de madera bastante largos, para tabernas. En la calle Porvenir, núm. 28, piso bajo, izquierda, darán razón, donde podrán enseñarlo a la persona que desee verlo y comprarlo. 10-5

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879. Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas y químico oenologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despachos: San Dionisio 2 y Larga 27, Jerez. 55

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, núm. 2.

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DIONISIO GARCIA PELAYO

CALLE LARGA, N.º 9—JEREZ

Se propone realizar los géneros que aun tiene de estacion pasada y exceso de existencias de la presente.—**BARATURA SIN IGUAL.**—Precio fijo puesto en todos los articulos.—Como prueba de ello los siguientes:

- Gran surtido en lanas escocesas 7/4 ancho, a 8 reales.
- Lanas, todos colores, doble ancho, a 3 1/2 reales.
- Adornos en todas clases, a precios reducidos.
- Surtido completo en mantones de punto y afelpados, desde 12 reales.
- Bayetas de todos colores y buena calidad, desde 2 1/2 reales.
- Inmenso surtido en cobertores de lana y algodón, desde 6 reales.
- Bramante de 4/4 ancho, de primera calidad a 1 real.
- Muselina 4/4 ancho, calidad fuerte, a 1 real.
- En ternos Ingleses y franceses, a precios sin competencia.
- Casimires en todas clases, desde 7 reales.
- Surtido estenso en alfombras y tapicería de todas clases.

SE HACEN CAPAS Y TERNOS A MEDIDA POR UN GRAN MAESTRO SEVILLANO.

CERERÍA.

En la plaza de la Yerba, núm. 6, se ofrece al público un nuevo establecimiento, en el cual, además de confeccionarse todo lo que concierne al ramo de cerería, encontrará un variado surtido de bujías esteras de diferentes marcas y precios, coronas para primera Comunión, devocionarios, milagros, flores, coronas mortuorias, velas rizadas y adornadas con flores, estatuas de níquel, china y de diferentes clases, rosarios, cruces, medallas, cuentas para rosarios y multitud de objetos difíciles de enumerar.

Además se facilitan cirios para acompañar al Santo Viático.

Plaza de la Yerba, núm. 6.

Se vende en la calle Santa Clara, núm. 3, un estrado de caoba. 15-3

Paja superior.

Se vende de trigo en el cortijo de Tabajete a 10 rs. carga, 100rs. carro y 80 carretada. Así como tambien se vende en el cortijo de Jedullilla a 8 rs. carga, 80 rs. carro y 60 rs. carretada. Los vales se recojen en la calle Guadalete, núm. 12, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, los dias no feriados. 30-4

NUEVOS ALMACENES DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

PRECIO FIJO.

Ultimos estilos en telas de seda y lana para trajes de señoras. Pañetes lisos, rayas y cuadros para batas. Matalases lisos y cachemir para abrigos. Nuevas colecciones de telas para adornos y combinaciones. Tricot amazona para chaquetas de señoras. Impermeables. Boas. Paraguas. Gran surtido de alfombras, terciopelo Bruselas y moquetas.

CARRASCOSA Y BENAVIDES

Constructores de pavimentos de piedra artificial hidráulico SISTEMA «LAFARGE.»

Nada hay que pueda competir con esta clase de pavimentos en duracion y economía. Para almacenes, molinos, graneros y bodegas de todas clases, son inmejorables.

Para pedidos y explicaciones

CORREDERA NÚM. 45.—JEREZ.

PANACEA DE LA DENTICION.

Cura todos los padecimientos que generalmente acompañan a la salida de los dientes, tales como DIARREAS rebeldes a todo tratamiento, DOLORES, ATAQUES CONVULSIVOS y CALENTURAS, facilitando el BIBEÓ.

FRASCO, UNA PESETA.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España.—En Granada, casa de propietario D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia de San Gil.—En Jerez: Farmacia de D. Antonio Rodriguez Carmona, Lancería, 31 y 33.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABAZIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 POR BOUSSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita le caries fortalece las encias rindiendo a los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalando esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 250. 5/10; Polvo 175. 250. 3/50; Pasta 175. 250; Elixir 1/2 lit. 14. Lino 25.

Casa fundada en 1867

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**

Depósito en todas las buenas Farmacias, Farmacias y Droguerías.



NUEVO DESPACHO DE CARNES

SITUADO EN LA CALLE LARGA, NÚMERO 73.

En dicho local se ha abierto un establecimiento para la venta de toda clase de carnes, que su dueño el conocido carnicero Juan Sambruno ofrece al público, asegurando desde luego el mayor aseo y un esmerado servicio.

Compañía Colonial

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS, TAPIOCA, SACÚ.

VENTA EN TODAS LAS POBLACIONES DEL REINO.

Depósito general: calle Mayor 18 y 20, MADRID.



MÁQUINAS SINGER

PARA COSER. 19, ALGARVE, 19.—JEREZ TODOS LOS MODELOS 2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado	80 Ptas.
» de pie	» 125	»	» 100
» Intermedia de pie.	» 162'50	»	» 130
» Doméstica lanzadera oscilante.	» 21'50	»	» 170
» Industriales	» 250	»	» 200
» Brazo giratoria para zapatero.	» 237'50	»	» 190
» cilíndrica	» 262'50	»	» 210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados,

CALLE ALGARVE, 19



ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histórico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y Cia de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.



De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Benedictini, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo, y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las cassas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina a la Lancería; y en casa de los Sres. Martinez é hijos, calle Algarve, núm. 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

FÁBRICAS DE MANTEGA DE VACAS

DE VICENTE VELARDE

—SALAS W ASTURIAS—

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION MARITIMA NACIONAL DE CÁDIZ DE 1887.—MEDALLA DE PLATA EN LA REGIONAL DE OVIEDO, Y EN LA DE CÁDIZ DE 1879.

Barriles de varios tamaños. Especialidad en Latas desde 1/2 kilo. Recibo semanal de remesas.

REPRESENTANTES:

Sres. D. Vicente R. Velarde y C.ª, Sociedad en Comandita, calle Aduana, núm. 25.

Sres. Arellano Blanca Valcárcel y C.ª, calle Aduana, n.º 11 y 12. Almacenes de frutos coloniales y del país.

CADIZ

COMPANIA FRANCESA A PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y SOBRE LA VIDA EL FENIX

Autorizada en Francia por Reales órdenes de 9 Junio 1844 y 25 Enero 1846. Y en España por Reales órdenes de 28 Junio 1877 y 5 Febrero 1878.

ESTABLECIDA.—En París: Rue de Lafayette, núm. 33.—En Madrid: calle del Prado, núm. 2.

GARANTIA

269.187.469'40 Francos. — 269.187.469'40 Pesetas. Capital social, 4.000 000 ptas.—Reservas 100.969.383'20 pts. Primas a cobrar, 164.220.086'20 pts.

ÚLTIMA COTIZACION DE SUS ACCIONES EN LA BOLSA DE PARÍS.

Ramo de incendios, accion de. 1 000 Frs. 6.000
» » vida, de. 5.000 19.000
Agente en Jerez, D. Javier Piñero Corredera 52.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan facilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA Y C.ª BARCELONA

DE VENTA en todas las farmacias y droguerías.

Recompensa de 16,600 fcos.—Medallas de Oro.

QUINA LAROCHE

ELIXIR-VINOSO

El Quina-Laroche no es una preparacion vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido a su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehiculos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroche en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebras, de las Convalecencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Paris, 22 & 49, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad